



Memorando

Ref.: VRAC- 022-2020

Fecha: Jueves 10 de diciembre de 2020
Para: Estudiantes Universidad de Ciencias Médicas
De: Dra. María del Carmen García González, Vicerrectora Académica
Asunto: Requisito de Esquema de Vacunación

Como estudiantes y futuros profesionales en ciencias de la salud debemos reconocer la importancia de la vacunación como la intervención más costo-efectiva de todos los tiempos para prevenir la enfermedad y voluntariamente cumplir con los esquemas propuestos por las autoridades sanitarias.

Históricamente hemos visto el esquema de vacunación como un requisito para realizar la matrícula a los semestres con prácticas clínicas u hospitalarias en las diferentes carreras de la Universidad de Ciencias Médicas y no como una responsabilidad individual y colectiva como estudiantes y profesionales en salud.

El cumplimiento de dicho requisito es responsabilidad de cada uno de los estudiantes de la universidad y ninguno podrá realizar ninguna práctica clínica, ni hospitalaria si no ha cumplido con el requisito en tiempo y forma, según lo establecen las normativas y procedimientos de la universidad que garanticen la



inmunidad requerida luego de la aplicación de la vacuna cuando la Caja Costarricense de Seguro Social así lo solicite.

En otras palabras, en tiempos de tanta incertidumbre como los que estamos viviendo, les rogamos a nuestros estudiantes estar preparados para iniciar sus rotaciones clínicas y hospitalarias en el momento en que la Caja Costarricense de Seguro Social así lo permita, manteniendo su esquema de vacunas al día y cumpliendo con los requisitos establecidos por la universidad, pues de lo contrario, no podrán ingresar a las actividades académicas descritas y la Universidad no podrá intervenir para que sean aceptados en los centros hospitalarios.

Con toda consideración,